

Guanajuato, Guanajuato, 21 de abril de 2022.

**H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Guanajuato.
Plaza de la Paz Número 12, Zona Centro
Guanajuato, Gto.**

David Ernesto Arellano Salazar, ciudadano guanajuatense y mayor de edad, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en [REDACTED] de esta ciudad, comparezco a efecto de manifestar:

Que, en atención a la convocatoria contenida en el punto de acuerdo número PA-CGYAL/001/2021-2024 del H. Ayuntamiento de Guanajuato, publicado el 07 de abril del año en curso en la página de internet del Ayuntamiento de Guanajuato, y con apoyo en lo dispuesto por el artículo 63 fracción I del Reglamento del Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato, es mi deseo **proponerme como candidato al cargo de consejero titular** del órgano de gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG) a que se refiere el artículo 61 de dicho Reglamento.

Para ello, y a efecto de dar cumplimiento a los requisitos a que se refiere el punto 6 de la convocatoria de referencia, así como a lo dispuesto por el artículo 66 del Reglamento del Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato, a continuación, manifiesto:

- 6.1. Nombre de la persona auto propuesta: **David Ernesto Arellano Salazar.**
- 6.2. Nombre de la Asociación civil, Organización no gubernamental, Asociación de colonos, Cámara de la Industria o Servicios, Colegio de Profesionistas que propone: **No aplica al ser auto propuesta.**
- 6.3. Ser de nacionalidad mexicana y con residencia de mínimo dos años en el municipio: **Nacionalidad mexicana y residencia de más de dos años en el municipio, como lo acredito con la constancia de residencia de fecha 18 de abril de 2022 que anexo al presente (anexo 1).**

- 6.4. Ser mayor de 25 años de edad: **Soy mayor de 25 años de edad a la fecha de la presente convocatoria, como se desprende de los datos que obran en la credencial para votar con fotografía.**
- 6.5. Contar con identificación oficial: **anexo al presente escrito copia simple de la credencial para votar con fotografía (anexo 2).**
- 6.6. No estar inhabilitado para desempeñar cargos, empleos o comisiones en la administración pública: **como lo acredito con la constancia de antecedentes disciplinarios administrativos de fecha 19 de abril de 2022 que anexo al presente escrito (anexo 3), no he sido inhabilitado para desempeñar cargo, empleo o comisiones en la administración pública.**
- 6.7. Manifestación bajo protesta de decir verdad de no tener adeudos con el SIMAPAG: **como lo acredito con la constancia de no adeudo de fecha 19 de abril que anexo al presente escrito, no tengo adeudos con el SIMAPAG (anexo 4 y 5).**
- 6.8. No ser o no haber sido dirigente de partido político en los tres años anteriores a la emisión: **bajo protesta de decir verdad, manifiesto que no tengo ni he tenido el cargo de dirigente de partido político alguno en los últimos tres años.**
- 6.9. No haber participado como candidato o candidata a puesto de elección popular en el proceso electoral inmediato anterior: **bajo protesta de decir verdad, manifiesto que no participé como candidato o candidata a puesto de elección popular en el proceso electoral inmediato anterior.**
- 6.10. No tener empleo, cargo o comisión dentro del Municipio, al momento de la convocatoria: **bajo protesta de decir verdad, manifiesto que no tengo cargo o comisión dentro del Municipio al momento de la presente convocatoria.**
- 6.11. Acreditar una escolaridad mínima de preparatoria terminada, bachillerato o su equivalente: **adjunto al presente escrito copia certificada de la cédula profesional número [REDACTED], que autoriza a ejercer como licenciado en derecho (anexo 6), así como copia simple del Diploma de especialista en justicia administrativa (anexo 7).**

- 6.12. No haber sido sujeto de sentencia ejecutoria por delito intencional: **no lo he sido, como lo acredito con la constancia de antecedentes penales de fecha 06 de abril de 2022 que anexo al presente escrito (anexo 8)**
- 6.13. Referirse a la presente convocatoria: **ya se hizo referencia a la misma en el proemio del presente escrito.**
- 6.14. Referir si pertenece a alguna Asociación de Colonos, Cámaras de industria o de servicios, Colegio de profesionistas o, en su caso, Organizaciones no Gubernamentales: **No pertenezco a ninguna de las asociaciones ni organismos antes referidos.**

Igualmente, anexo al presente escrito mi *curriculum vitae* (anexo 9), así como una carta donde expongo los motivos para mi postulación (anexo 10).

Atentamente


Lic. David Ernesto Arellano Salazar.

Guanajuato, Gto., 20 de abril de 2022.

Motivos para la auto postulación.

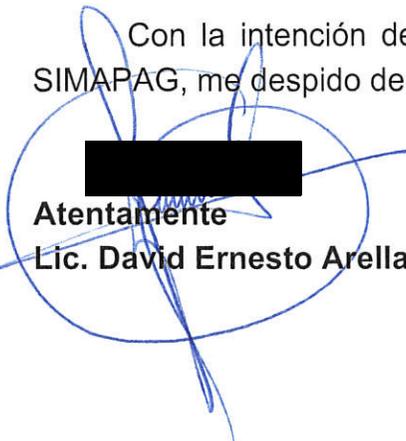
Tuve la oportunidad de servir a la ciudad de Guanajuato, capital, como consejero del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG) durante el periodo 2013-2016. En aquella ocasión y dada mi formación profesional, colaboré directamente con el consejero jurídico en la atención de varios asuntos de orden jurídico relevantes para el organismo operador, como, por ejemplo:

1. El juicio de nulidad por el cual el titular del predio demandó a SIMAPAG una indemnización por la instalación de los tanques Venado 1 y Venado 2 en esta ciudad.
2. Juicio ordinario civil por virtud del cual se demandó a SIMAPAG la reivindicación (entrega) de la Fracción "E" del Rancho Los Salas del Municipio de Guanajuato, ocupado por infraestructura del organismo (pozos y líneas de conducción).
3. Reforma al Reglamento del Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato, el cual se publicó en el periódico oficial de Gobierno del Estado el 30 de septiembre de 2019, y conforme al cual se lanza la presente convocatoria.

En los casos antes señalados los resultados fueron todos favorables a los intereses del SIMAPAG, evitando erogaciones que hubieren dañado su patrimonio.

He de señalar también que el consejo directivo del que formé parte inició los trámites que concluyeron con la autorización por parte de la federación de la "Presa de la Tranquilidad", proyecto de gran trascendencia para la ciudad. A grandes rasgos, mi experiencia dentro del SIMAPAG me dio la oportunidad de conocer al organismo, sus necesidades tanto administrativas como legales, lo cual considero una ventaja, ya que disminuye la curva de aprendizaje.

Con la intención de que mi postulación sea favorable a los intereses del SIMAPAG, me despidió de ustedes, miembros del Cabildo de Guanajuato, capital.


[Redacted Name]

Lic. David Ernesto Arellano Salazar.



S.H.A./CO/439/2022

Constancia de Residencia

“2022 Año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino”

A quien corresponda:

La ciudadana Secretaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2021-2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, 29 Y 30 del Código Civil para el Estado de Gto., y el artículo 128, fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Gto., expide la presente Constancia de Residencia a nombre de: **David Ernesto Arellano Salazar** quien cuenta con [REDACTED] originario de [REDACTED] Con domicilio en: [REDACTED] Colonia Noria Alta C.P. 36050 de esta ciudad capital, en donde habita desde hace 11 años, presentando copia simple del acta de nacimiento con fecha de registro el día [REDACTED] persona que tiene una residencia en esta ciudad desde hace 20 años, según se desprende con los datos recabados por esta Secretaría, así como el testimonio de los CC. Valeria A [REDACTED] y Paulina [REDACTED] [REDACTED] respectivamente, quienes se identifican con credencial para votar con folio número: [REDACTED]

Se expide la presente en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 18 del mes de Abril del año 2022, a petición del interesado para realizar un trámite exclusivamente ante: **Ayuntamiento de Guanajuato, Gto.**

Atentamente:**“Somos Capital”**


Martha Isabel Delgado Zárate
Secretaria del Honorable Ayuntamiento



Este documento tiene una vigencia de 02 meses, a partir de la fecha de su expedición.

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

TESORERIA MUNICIPAL



MGU850101JD5
Plaza de la Paz No. 12
Col. Centro
Guanajuato, Gto., México

No. Recibo
BP 191535
2022-04-18 14:02:18
Caja 2
No. y Año de Aprobación
868403 / 2011
No. de Certificado
00001000000504259851

CONCEPTO

IMPORTE

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

ARELLANO SALAZAR DAVID ERNESTO

RFC XAXX010101000

Calle:

Ciudad:

CURP AESD751003HJCRLV00 Referencia 2528

RESIDENCIA

278 **CONSTANCIAS QUE EXPIDAN LAS DEPENDENCIAS**
PAGO POR 439 CONSTANCIA DE RESIDENCIA , 1.00 CONSTANCIA LEY DE INGRESOS, ARTICULO
29 FRACC. III

113.52

PAGADO

Total Pagado

113.52

(CIENTO TRECE PESOS 52/100 M.N.)

SELLO

eMmO/+P16erBlr3tcFi8/4hEoyy5fJzA1Mml2/1M+NWq/8D3QLcOvWdGLyEgJL44bys4XUzuZI
83AR7rlcgXgXSG0vtT7alsIBSAsZ6y0PF4UZowD9scnHxeM07LrQ9C+KnkRi3FT2ugmzdNVShLG
6BT2WDt6cWgNBG6Qx0P8Uf2LDrZVQOrdB6FSjv6Tndsy2DOMOeYhVd5eL67p1OSfZP2D/hhRdmV

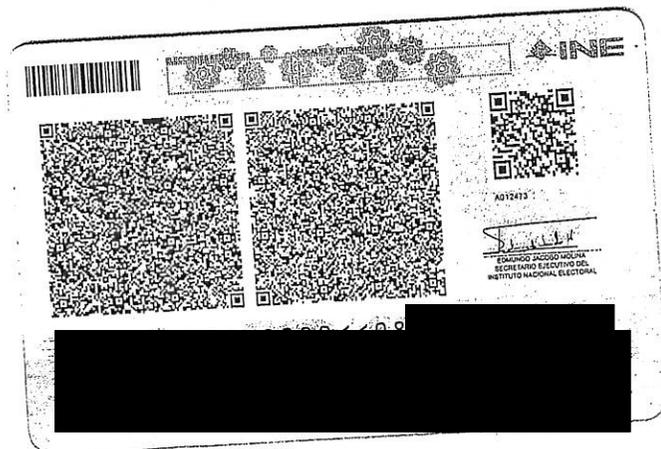
CADENA ORIGINAL

||3.3|BP|191535|2022-04-18T14:02:18||PUE|113.52|0.00|113.52|01|36000|MXN|MGU850101JD5|Municipio de Guanajuato|603|Personas Morales con fines
no lucrativos|XAXX010101000|P01|93151500|1|E48|SERVICE UNIT|278 CONSTANCIAS QUE EXPIDAN LAS DEPENDENCIAS PAGO POR 439
CONSTANCIA DE RESIDENCIA , 1.00 CONSTANCIA LEY DE INGRESOS, ARTICULO 29 FRACC. III|113.52|113.52||

PAGADO



Wondershare
PDFelement



Curriculum Vitae

David Ernesto Arellano Salazar

- Más de quince años de experiencia como litigante en asuntos de carácter administrativo, civil, mercantil y de negocios;
- Probada experiencia en tribunales administrativos federales
- Excelentes aptitudes para la negociación y elaboración de propuestas para la resolución de controversias;
- Conocimiento y habla de los idiomas Inglés (100%) y francés (50%);
- Conocimiento y experiencia laboral en el sistema jurídico Estadounidense.

Experiencia Profesional

“Arellano Salazar & Abogados” S.C.

2010 a la fecha

Socio fundador de “Arellano Salazar & Abogados”, S.C.

Arellano Salazar & Abogados S.C. es un despacho jurídico dedicado a la practica del litigio en asuntos de naturaleza administrativa, civil, mercantil y de derecho corporativo.

Desde su creación, el despacho ha crecido constantemente hasta llegar a representar clientes a nivel regional. Nuestra cartera de clientes la conforman tanto personas físicas como pequeñas y medianas empresas haciendo negocios en la región del bajo.

Es uno de los pocos despachos de abogados en el Estado de Guanajuato que ofrece servicios de representación legal bilingüe a clientes tanto nacionales como extranjeros.

Gobierno del Estado de Guanajuato

Coordinación General Jurídica del Estado

2004- 2009

Abogado postulante adscrito a la Dirección de Asuntos Jurídicos. Encargado de representar al Gobernador del Estado en todo tipo de procesos jurisdiccionales.

- Asesoré y asistí al Coordinador General Jurídico del Estado en la formulación y contestación de demandas de carácter civil, mercantil, administrativo y amparo;
- Asistí y representé al C. Gobernador en audiencias jurisdiccionales y reuniones de trabajo ante distintas dependencias de la administración pública estatal y federal;

Arellano Salazar & Abogados

Despacho Jurídico

- Elaboré recomendaciones de carácter jurídico en todo tipo de asuntos legales para el C. Gobernador, así como para las demás Secretarías de Estado;
- Coordinador jurídico del Proyecto Estratégico: Guanajuato Puerto Interior;
- Coordinador jurídico del Proyecto Estratégico: Río Verde.

Gobierno del Estado de Guanajuato

Secretaría de Desarrollo Social y Humano

2003-2004

Director de Asuntos Jurídicos: representé jurídicamente a la Secretaría y a su titular en todo tipo de asuntos legales, y supervise el trabajo jurídico de la dependencia.

- Asistí y representé al Sr. Secretario en la formulación y contestación de demandas de carácter civil, mercantil, administrativo y amparo;
- Asistí y representé jurídicamente al Sr. Secretario ante instancias jurisdiccionales estatales y federales;
- Supervisé y dirigí el trabajo jurídico de las unidades administrativas, comités y fideicomisos públicos dependientes de la Secretaría;
- Elaboré recomendaciones de carácter jurídico en todo tipo de asuntos legales para el Sr. Secretario, así como para las demás unidades administrativas comités y fideicomisos públicos dependientes de la Secretaría.

Gobierno del Estado de Guanajuato

Secretaría de Gobierno del Estado

Dirección General de Gobierno y Servicios Jurídicos.

2001-2003

Abogado postulante adscrito a la Dirección de Asuntos Jurídicos. Represente al Gobernador del Estado y Secretario de Gobierno en todo tipo de procesos jurisdiccionales.

- Asesoré al Director General Jurídico en la elaboración y contestación de demandas de carácter civil, mercantil, administrativo y amparo;
- Asistí y representé jurídicamente al Sr. Secretario ante instancias jurisdiccionales estatales y federales, así como reuniones de trabajo;
- Representé jurídicamente a la Secretaría y a su titular en todo tipo de asuntos legales;
- Elaboré recomendaciones de carácter jurídico en todo tipo de asuntos legales para el Sr. Secretario, así como para las demás unidades administrativas, comités y fideicomisos públicos dependientes de la Secretaría.



**“2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario
Y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino”**

Oficio: DC/DAPC/0037-22

Guanajuato, Gto.; a 19 de Abril del 2022.

A QUIEN CORRESPONDA:

Asunto: Constancia de no adeudo.

La Dirección Comercial a mi cargo hace constar que, una vez realizada la investigación, en la base de datos del padrón de usuarios encontramos un contrato de prestación de servicios de agua potable, drenaje y saneamiento, a nombre de **ARELLANO SALAZAR DAVID ERNESTO**, con domicilio en [REDACTED] con [REDACTED] con Tarifa **DOMESTICA**, el cual se encuentra vigente desde el **15 de Noviembre de 2010** a la fecha **NO** presenta adeudo alguno con este Organismo Operador.

Se expide la presente para los fines legales que al(la) interesado(a) convengan.

Atentamente

C.P. Eduardo Smith Soria
Director Comercial de SIMAPAG

“#TodosSomosAgua”

C.c.p.- Archivo D.C.

CP'ESS/vhm



COTEJADO

LIC. ANTONIO RUIZ LANUZA
 NOTARIA PÚBLICA No. 6
 CALLE NUEVA NÚMERO 5 CINCO,
 COLONIA NORIA ALTA, GUANAJUATO. GTO,
 TEL.- 01 473 73 4 07 44. aruizlanuza@hotmail.com

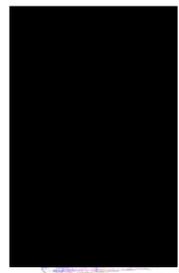
EL SUSCRITO LICENCIADO ANTONIO RUIZ LANUZA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 6 SEIS, EN LEGAL EJERCICIO EN ESTE PARTÍDO JUDICIAL DE GUANAJUATO, GUANAJUATO,-----

CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE 1 UNA FOJA UTIL, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL CON LA QUE COMPULSE Y COTEJE, DE DONDE PROCEDE CORRESPONDE A LA CEDULA PROFESIONAL CON NUMERO 4049488 CUATRO, CERO, CUATRO, NUEVE, CUATRO, OCHO, OCHO, EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DE LICENCIATURA EN DERECHO A NOMBRE DAVID ERNESTO ARELLANO SALAZAR, MISMA QUE TENGO A LA VISTA Y A LA QUE ME REMITO.-----

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A SOLICITUD DEL LICENCIADO EN DERECHO DAVID ERNESTO ARELLANO SALAZAR, ADHIRIENDO EL HOLOGRAMA DE SEGURIDAD ESTABLECIDO POR LA LEY DEL NOTARIADO EN VIGOR PARA EL ESTADO.-----

GUANAJUATO, GUANAJUATO A LOS 13 TRECE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.- DOY FE.-----



LIC. ANTONIO RUIZ LANUZA
 TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 6 SEIS
 RULA 700522 4C7



A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Con aprobación de la Secretaría de Educación de Guanajuato. En modalidad ESCOLARIZADA según acuerdo secretarial 072/2015 de fecha 20 DE OCTUBRE DE 2015

otorga a



**DAVID ERNESTO
ARELLANO SALAZAR**

el Diploma de

ESPECIALISTA EN JUSTICIA ADMINISTRATIVA

En atención a que concluyó los estudios apegados al plan y programa en vigor y cumplidos los requisitos legales correspondientes, bajo la opción de titulación PROMEDIO conforme a la evaluación de fecha 12 DE JULIO DE 2021

Silao de la Victoria, Gto., a 16 de JULIO de 2021

ELIVERIO GARCÍA MONZÓN
Magistrado

MIRIAM RAMÍREZ SÉVILA
Directora



El presente diploma fue expedido a favor de:
DAVID ERNESTO ARELLANO SALAZAR
quien cursó los estudios de: **ESPECIALIDAD EN JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

y aprobó conforme a: **PROMEDIO**
el **12** de **JULIO** de 20 21

Quedando registrado en el libro **01** foja **45** de la Institución.

Escuela de egreso: **INSTITUTO DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA**
C.C.T. **11OSU0001S**

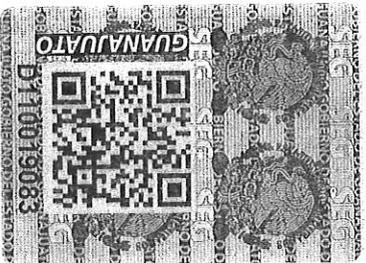
Acuerdo secretarial: **072/2015**

Fecha de acuerdo: **20 DE OCTUBRE DE 2015**

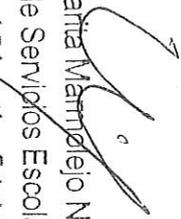
Tipo de plan de estudios: **CUATRIMESTRAL**

Generación: **2020 - 2021**

Autenticación por parte de la
Secretaría de Educación de Guanajuato



Secretaría de Educación Guanajuato
Dirección General de Profesiones
Servicios Escolares e Incorporaciones


Blanca Margarita Marmolejo Noriega
Directora de Servicios Escolares
Autoridad Educativa Estatal

477060



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES

La Fiscalía General del Estado de Guanajuato, a través de la Coordinación del Centro de Atención y Servicio, hace constar que previa revisión en las bases de datos con las que cuenta esta Coordinación, NO se encontraron Antecedentes Penales por delito de orden común, de quien, bajo protesta de decir verdad, proporcionó los siguientes generales:

NOMBRE: ARELLANO SALAZAR DAVID ERNESTO
PATERNO MATERNO NOMBRE(S)

DIRECCIÓN: [REDACTED]
CALLE NUMERO COLONIA

CIUDAD: GUANAJUATO ESTADO: GUANAJUATO

OCUPACION O PROFESIÓN: [REDACTED] EDAD: [REDACTED]

ORIGINARIO DE: [REDACTED] ESTADO CIVIL: CASADO(A)

NOMBRE DEL CÓNYUGE: [REDACTED]

NOMBRE DEL PADRE: [REDACTED]

NOMBRE DE LA MADRE: [REDACTED]

Se expide la presente constancia de antecedentes penales para los fines y usos legales que sirvan al solicitante, quien bajo protesta de decir verdad refiere ser quien aparece en la fotografía en el margen superior derecho.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7, fracción XIV, 10, fracción III, inciso f), y en la fracción II del artículo Décimo Séptimo transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato; así como lo previsto en los artículos 247, 248, fracción II, y 249, fracción I, del Reglamento Interior de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato.

Puede verificar la autenticidad de este documento, ingresando en la dirección de internet <https://portal.fgeguanajuato.gob.mx/ValidarCarta.aspx>, e ingresando la clave alfanumérica incluida en este documento.

Atentamente.

"2022. Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo y cultura"

**Coordinación del Centro de Atención y Servicios
GUANAJUATO, Guanajuato a 06 de ABRIL de 2022**



L5xolq9ry9g

LIC. LAURA ARMENTA GOVEA
COORDINADOR DE MODULO

No. Folio: 75487/2022

Recibo: 985665

**CONSTANCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ADMINISTRATIVOS****FOLIO: 19042209583**

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Dirección de Enlace e Información

Asunto: Se expide constancia.

Dirección de Enlace e Información de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas hace constar que:

« DAVID ERNESTO ARELLANO SALAZAR »**CON RFC** XXXXXXXXXX

no tiene registrados a la fecha de emisión de la presente, antecedentes de sanciones administrativas, en el Registro Estatal Único de Servidores Públicos y Particulares Sancionados integrado en términos de la fracción I, inciso h), del artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.

La presente constancia se expide con fundamento en el artículo 18 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, en la ciudad de Guanajuato, Gto. a 19 de Abril de 2022.

Atentamente**La Directora de Enlace e Información****Lic. Laura Elena López Mata**

Con firma electrónica: Personal autorizado para expedir la constancia: JUAN RAUL PALAFOX GUTIERREZ.

**AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
FINANZAS, INVERSION Y ADMINISTRACION**

276290_19042209583.pdf

40DEA41EE50978E4600C7E017C41425BF168B9E1818ED1B14236CE851B27AC67

Usuario: Nombre: JUAN RAUL PALAFOX GUTIERREZ Número de serie: 71E8 Validez: Activo Rol: Firmante	Firma: Fecha: 19/04/2022 10:08:19(UTC:20220419150819Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
OCSP: Fecha: 19/04/2022 10:08:22(UTC:20220419150822Z) URL: http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 71E8	TSP: Fecha: 19/04/2022 10:08:23(UTC:20220419150823Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia Secuencia: 637859597035167789 Datos estampillados: T2NhZ2dsQi9pZVBZTFRvL3RRZmtDMURwdjFRPQ==

**GUANAJUATO**